

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	<b>INFORME DEFINITIVO RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

VIGENCIA 2018

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, Agosto de 2019

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(IBAGUE)

EDILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

LILIANA ANDREA ROJAS VALBUENA : Equipo Auditor - DTCFMA

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>REGISTRAL Y CATASTRAL</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

### TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	16
5.	CUADRO DE HALLAZGOS	17

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

DCD. 0453 - 2019- 100

Ibagué, 20 AGO 2019

Destinatario: Universidad del Tolima  
 Remitente: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100  
 1019-08-21 14:18:58 Folios: 4



Doctor  
 OMAR MEJIA PATIÑO  
 Rector  
 Universidad del Tolima  
 Calle 9 N°1-18 - Tel: 26131118-2615378  
 Email: rectoria@ut.edu.co

Asunto: **Carta de Conclusiones**

**1. OBJETIVO**

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, de la Universidad del Tolima vigencia 2018, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

**2. ALCANCE**

La Revisión de la cuenta de la Universidad del Tolima vigencia 2018, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04 MOVIMIENTO INVENTARIO
- FORMULARIO F09 PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- FORMULARIO F14 CONTRATACION
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

 <b>CONTRALORIA</b> <small>GENERAL DE LA REPUBLICA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0453

### 3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

#### 3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

##### OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la Universidad del Tolima, para el rubro “**11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**” se cotejó la información rendida por la Entidad en la aplicativo SIA, las conciliaciones bancarias y extractos bancarios frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL A 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2018	Diferencias
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$2,406,766,597.19	\$20,957,629,167.00	\$18,550,862,569.81
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$3,420,777,649.50	\$37,217,990,259.00	\$33,797,212,609.50
1.1.10.90	OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$3,378,763,249.73	\$3,378,763,250.00	\$0.27
1.1.32.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (USO RESTRINGIDO)	\$52,347,443,090.50	\$0.00	-\$52,347,443,090.50
	<b>TOTAL</b>	<b>\$61,553,750,586.92</b>	<b>\$61,554,382,676.00</b>	<b>\$632,089.08</b>

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL A 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2018	Diferencias
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$2,406,766,597.19	\$20,957,629,167.00	\$18,550,862,569.81
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$3,420,777,649.50	\$37,217,990,259.00	\$33,797,212,609.50
1.1.10.90	OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$3,378,763,249.73	\$3,378,763,250.00	\$0.27
1.1.32.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (USO RESTRINGIDO)	\$52,347,443,090.50	\$0.00	-\$52,347,443,090.50
	<b>TOTAL</b>	<b>\$61,553,750,586.92</b>	<b>\$61,554,382,676.00</b>	<b>\$632,089.08</b>

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL A 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2018	Diferencias
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	\$2,406,766,597.19	\$20,958,571,834.00	\$18,550,862,569.81
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	\$3,420,777,649.50	\$37,214,735,611.00	\$33,797,212,609.50
1.1.10.90	OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$3,378,763,249.73	\$3,378,763,250.00	\$0.27
1.1.32.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (USO RESTRINGIDO)	\$52,347,443,090.50	\$0.00	-\$52,347,443,090.50
	<b>TOTAL</b>	<b>\$61,553,750,586.92</b>	<b>\$61,552,070,695.00</b>	<b>-\$1,679,891.92</b>

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0 4 5 3

Si bien es cierto la Universidad del Tolima presento todas las conciliaciones y extractos bancarios de los valores registrados en el formato F02 del SIA AUDITOR contienen el respectivo nombre de la entidad y firma del funcionario quien lo elaboró como también el proceso de verificación y confrontación entre los saldos de los libros auxiliares y los extractos bancarios de las cuentas corrientes y ahorro a 31 de diciembre de 2018, sin embargo son evidentes las diferencias encontradas en la información reportada por tesorería y contabilidad por un valor total de \$632.089 entre el aplicativo CHIP y el aplicativo SIA AUDITOR.

### 3.2 FORMATO F04- MOVIMIENTO INVENTARIO

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 La Universidad del Tolima para el rubro "**15.05 BIENES PRODUCIDOS**" se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) **SIN DIFERENCIAS** como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Denominación	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Formato F04 Contabilidad 2018	DIFERENCIA
1.5.05	BIENES PRODUCIDOS	645720	645720	0.00

### 3.3 FORMATO F09 – EJECUCION DE INGRESOS

#### Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2018

El presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad Tolima 2018 fue fijado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo Acuerdo N°043 del 2017, por valor de **CIENTO SIETE MIL CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO MONEDA CORRIENTE** (\$107,160,200,928.00). El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por un valor total de \$75,711,304,335.55 y una reducción por valor de \$1,541,448,078 como se evidencia en la siguiente tabla:

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0752

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACIÓN Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Acuerdo N°043 del 2017 APROBACION	\$ 107,160,200,928.00			
SEGUN ACUERDO 02 DEL 19-01-2018-RECURSOS DE BALANCE INVESTIGACIONES		2,717,226,257.00		
ACUERDO 003 DEL 19-01-2018-ADICION REGALIAS		10,194,453,800.00		
SEGUN ACUERDO 001 DEL 19-01-2018-RECURSOS DE BALANCE RENDIMIENTO CREE		1,950,000,000.00		
ACUERDO 004 DEL 24-01-2018-RECURSOS DE BALANCE 2017		17,836,702,191.45		
RESOLUCION 1755 DE 2017-RESERVAS PPTALES 2017		9,621,974,118.00		
SEGUN OFICIO 2.3-002 PROYECTOS REGALIAS EN EJECUCION		15,868,703,807.52		
ACUERDO 005 DEL 01-03-2018-CONVENIOS UDEA		13,363,922.00		
ACUERDO 006 - RECURSOS DE BALANCE CONVENIO 2564-2016-ERASMUS		46,486,704.00		
SEGUN OFICIO 2.3-074-INVESTIGACIONES-REGALIAS		7,252,781.00		
ACUERDO 009 DEL 23-03-2018		4,348,214,146.00		
ACUERDO 008 DEL 23 DE MARZO 2018-RECURSOS DE BALANCE CONVENIO C766-2017		42,098,245.00		
ACUERDO 014 DEL 04-04-2018-RECURSOS DE BALANCE BAJO CALIMA		78,130,858.42		
ACUERDO 019 DEL 26-04-2018-ESTAMPILLA PRO UNAL		482,277,193.00		
ACUERDO N. 17-A DEL 26-04-2018 RENDIMIENTOS CREE		312,628,346.48		
SEGUN ACUERDO 024 DEL 04-07-2018-CP ADICION IPC GOBERNACION DEL TOLIMA		149,059,203.00		
SEGUN ACUERDO 025 DEL 10-07-2018 EXCEDENTES APORTES LEY 30 NACION		3,672,519,484.60		
ACUERDO 021 DE 2018-CONVENIO ERASMUS		83,574,966.00		
ACUERDO 027 DEL 08-08-2018-INNOV-S REGALIAS		658,774,116.44		
ACUERDO 028 DE 2018-CONVENIO II CONCURSO INTERNAL DE VIOLIN-ALCALDIA DE IBAGUE		123,000,000.00		
ACUERDO 026 DEL 08-08-2018-LASEREX		12,343,500.00		
ACUERDO 030 DE 2018-RENDIMIENTOS CREE INV-UNAL-ART-87-LEY 30		647,601,402.56		
ACUERDO 037 DEL 01-10-2018-VIGENCIAS EXPIRADAS		25,100,000.00		
ACUERDO 035 DEL 01-10-2018-INDEMNIZACION POLIZAS		53,226,704.00		
ACUERDO 0036 DEL 01-10-2018, UDEA		10,000,000.00		
ACUERDO 031 DEL 24-09-2018 EXCEDENTES ASCUN		25,718,326.00		
ACUERDO 041 DEL 24-10-2018		722,852,088.00		
ACUERDO 040 DEL 24-10-2018		1,975,308,960.00		
ACUERDO 039 DEL 24-10-2018		6,147,872.00		
ACUERDO 038 DEL 24-10-2018		35,790,095.00		
ACUERDO 042 DEL 24-10-2018 CONVENIO 2602		48,300,000.00		
ACUERDO 049 DEL 30-11-2018		2,262,565,852.00		
ACUERDO 047 DEL 30-NOV-2018		17,529,577.00		
ACUERDO 048 DEL 30-NOV-2018		531,875,000.00		
ACUERDO 053 DEL 18-12-2018		234,965,657.00		
ACUERDO 052 DEL 18-12-2018		291,596,167.00		
ACUERDO 056 DEL 27-12-2018 ESTAMPILLA UNAL DEPURACION		603,942,995.08		
ACUERDO 054 DEL 18-12-2018			\$ 1,541,448,078.00	
<b>TOTAL</b>	\$ 107,160,200,928.00	75,711,304,335.55	\$ 1,541,448,078.00	\$ 181,330,057,185.55

La Universidad del Tolima, recaudó el 100%, por valor de \$182,066,939 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

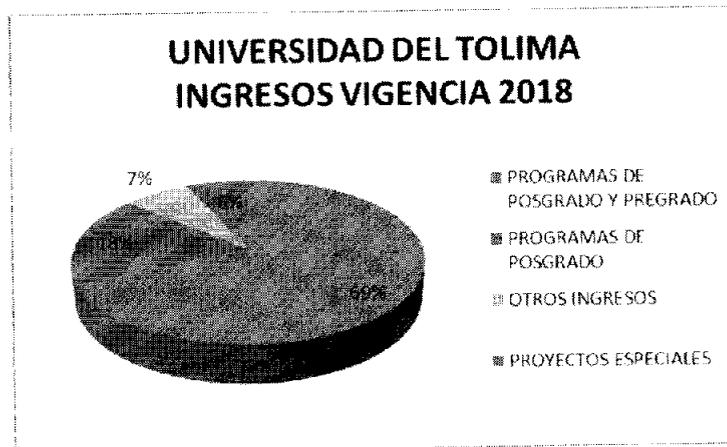
 <b>CONTRALORIA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

0 4 5 3

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F09 INGRESOS /2018)	RECAUDO (F09 INGRESOS /2018)	% DE RECAUDO ALCANZADO
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$113,158,344,131</b>	<b>\$111,962,691,577</b>	99%
RENTAS PROPIAS	\$45,453,284,698	\$45,099,626,853	99%
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	\$67,705,059,433	\$66,863,064,724	99%
<b>INGRESOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$68,171,713,055</b>	<b>\$70,104,247,435</b>	103%
RECURSOS DE CAPITAL	\$31,873,349,365	\$31,895,799,361	100%
FONDOS	\$36,298,363,690	\$38,208,448,074	105%
<b>TOTAL</b>	<b>\$181,330,057,186</b>	<b>\$182,066,939,012</b>	100%

Los ingresos para la vigencia 2018 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes en el rubro de Venta de servicios de educativos que ascendieron al valor de \$45,099,626,854 (que equivale al 100% del total del recaudo) y de los cuales los ingresos por programas de posgrado y pregrado participó con un recaudo del \$30,920,507,965., que equivale al 69% de los servicios de educativos, le sigue los programas de posgrado por valor de \$8,074,214,394., que equivale al 18%, el 13% restante por valor de \$ 6,104,904,495 lo ocuparon otros ingresos y proyectos especiales como se evidencia en la tabla y grafica siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS VIGENCIA 2018		
DESCRIPCION VENTA DE SERVICIO	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
PROGRAMAS DE POSGRADO Y PREGRADO	30920507965	69%
PROGRAMAS DE POSGRADO	8074214394	18%
OTROS INGRESOS	3146335480	7%
PROYECTOS ESPECIALES	2958569015	6%
<b>TOTAL</b>	<b>45099626854</b>	100%



	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

### 3.4 FORMATO F10 – EJECUCION DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por un valor total de \$75,711,304,335.55 y una reducción por valor de \$1,541,448,078., de créditos y contracréditos por valor de \$12,525,379,990., como se evidencia en la siguiente tabla:

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACIÓN Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Acuerdo N°43 del 2017 APROBACION SEGUN ACUERDO 02 DEL 19-01-2018-RECURSOS DL BLCE INVTG SEGUN RESOLUCION 003 DEL 15-01-2018- CONTRACREDITO RECTORIA	\$107,160,200,928.00	\$2,717,226,257.00		\$366,000,000.00	\$366,000,000.00	
ACUERDO 003 DEL 19-01-2018-ADICION REGALIAS SEGUN ACUERDO 001 DEL 19-01-2018-RECURSOS DE BLCE RENDIMIENTO CREE		\$10,194,453,800.00				
ACUERDO 004 DEL 24-01-2018-RECURSOS DE BALANCE 2017 RESOLUCION 1255 DE 2017-RESERVAS P.TALES 2017		\$1,950,000,000.00				
SEGUN OFICIO 2.3-002 PROYECTOS REGALIAS EN EJECUCION		\$17,836,702,191.45		\$445,830,481.00	\$445,830,481.00	
SEGUN RESOLUCION 103 DEL 12-02-2018 ACUERDO 005 DEL 01-03-2018-CONVENIOS UDEA SEGUN RESOLUCION 240 06-03-2018 RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL		\$9,621,974,118.00		\$1,676,678,255.00	\$1,676,678,255.00	
RESOLUCION 0300 DEL 16 03 2018-CONTRACREDITO ACUERDO 006-RECURSOS DE BALANCE CONVENIO 2564-2016-ERASMUS		\$13,363,922.00		\$144,738,560.00	\$144,738,560.00	
SEGUN OFICIO 2.3-074-INVESTIGACIONES-REGALIAS		\$46,486,704.00		\$106,838,534.00	\$106,838,534.00	
ACUERDO 009 DEL 23-03-2018 ACUERDO 008 DEL 23 DE MARZO 2018-RECURSOS DE BALANCE CONVENIO 0766 2017		\$7,252,781.00				
ACUERDO 010 DEL 23-03-2018-REDISTRIBUCION RECURSOS CREE 2015-2016-2017		\$4,348,214,116.00				
ACUERDO 014 DEL 04-04-2018-RECURSOS DE BALANCE BAJO CALIMA		\$42,098,245.00		\$1,183,299,544.87	\$1,183,299,544.87	
RESOLUCION 441 DEL 19-04-2018 ACUERDO 019 DEL 26-04-2018-ESTAMPILLA PRO UNAL		\$78,130,858.42		\$315,000,000.00	\$315,000,000.00	
ACUERDO N. 17-A DFI, 26-04-2018 RENDIMIENTOS CREE		\$482,277,193.00		\$1,500,000,000.00	\$1,500,000,000.00	
CONTRACREDITO RESOLUCION 631 DEL 24-05-2018 SEGUN ACUERDO 034 DEL 04-07-2018 IC.P ADICION IPC GOBERNACION DEL TOLIMA		\$312,628,346.48		\$2,194,086,363.00	\$2,194,086,363.00	
SEGUN RESOLUCION 842 DEL 09-07 2018 SEGUN RESOLUCION 864 DEL 13 DE JULIO DE 2018 RESOLUCION 0888 DFI 24-07-2018		\$149,059,203.00		\$93,027,420.00	\$93,027,420.00	
SEGUN ACUERDO 025 DEL 10-07-2018 EXCEDENTES APORTES LEY 30 NACION		\$32,000,000.00		\$32,000,000.00	\$32,000,000.00	
ACUERDO 021 DE 2018-CONVENIO ERASMUS ACUERDO 027 DEL 08-08 2018 INNOVIS REGALIAS		\$3,672,519,484.60		\$170,000,000.00	\$170,000,000.00	
ACUERDO 028 DE 2018-CONVENIO II CONCURSO INTERNAL DE VIOLIN-ALCALDIA DE IBAGUI		\$83,574,366.00		\$240,000,000.00	\$240,000,000.00	
ACUERDO 026 DEL 08-08-2018-LASEREX RESOLUCION 1092 DEL 30-08-2018		\$658,774,116.44		\$62,940,000.00	\$62,940,000.00	
SEGUN RESOLUCION 1110 DFI 03-09-2018 SEGUN RESOLUCION 1165 DEL 14-09-2018 CONVENIOS UDEA		\$12,343,500.00		\$13,363,922.00	\$13,363,922.00	
ACUERDO 041 DEL 24-09 2018 EXCEDENTES ASCUN RESOLUCION 1248 DEL 28-09-2018 TRASLADO		\$25,718,326.00		\$613,911,295.00	\$613,911,295.00	
ACUERDO 030 DE 2018-RENDIMIENTOS CREE INV- UNAL-ART-87-LEY 30		\$647,601,407.56				
ACUERDO 037 DEL 01-10-2018-VIGENCIAS EXPIRADAS ACUERDO 035 DEL 01-10-2018-INDEMNIZACION POLIZAS		\$25,100,000.00				
		\$58,226,704.00				



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

# INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

0453

ACUERDO 0036 DEL 01-10-2018, UDEA		\$10,000,000.00					
RESOLUCION 1406 DEL 18-10-2018 PASIVOS EXIGIBLES					\$55,432,777.00	\$55,432,777.00	
ACUERDO 041 DEL 24-10-2018		\$722,852,088.00					
ACUERDO 040 DEL 24-10-2018		\$1,975,308,960.00					
ACUERDO 039 DEL 24-10-2018		\$6,147,872.00					
ACUERDO 038 DEL 24-10-2018		\$35,750,095.00					
ACUERDO 042 DEL 24-10-2018 CONVENIO 2602		\$48,300,000.00					
RESOLUCION 1620 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018					\$1,553,842,905.00	\$1,553,842,905.00	
RESOLUCION 1670 DEL 23 DE NOV. EMBRE DE 2018					\$43,632,021.00	\$43,632,021.00	
ACUERDO 049 DEL 30-11-2018		\$2,262,565,852.00					
ACUERDO 047 DEL 30-NOV-2018		\$1,529,577.00					
ACUERDO 048 DEL 30 NOV-2018		\$531,875,000.00					
RESOLUCION 1684 DEL 07-12-2018					\$1,727,874,859.92	\$1,727,874,859.92	
RESOLUCION 1684 DEL 07-12-2018					\$33,554,174.00	\$33,554,174.00	
RESOLUCION 1685 DEL 07-12-2018					\$3,378,878.00	\$3,378,878.00	
ACUERDO 053 DEL 18-12-2018		\$234,965,657.00					
ACUERDO 052 DEL 18-12-2018		\$291,596,167.00					
ACUERDO 056 DEL 17-12-2018 ESTAMPILLA UNAL DEPURACION		\$603,942,995.08					
ACUERDO 054 DEL 18-12-2018				\$1,541,448,078.00			
TOTAL	\$107,160,200,928.00	\$75,711,304,335.55	\$1,541,448,078.00	\$12,525,379,989.79	\$17,525,379,989.79	\$181,330,057,185.55	

Se tomaron el valor de los compromisos para la vigencia 2018 y se comparó con el valor total de los registros presupuestales suscritos en la misma vigencia encontrando que existe concordancia con el valor de los compromisos, como se evidencia en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_GASTOS /2018)	TOTAL VALORES SEGÚN REGISTROS PRESUPUESTAL 2018	DIFERENCIAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0		
GASTOS PERSONALES	87598990237		
GASTOS GENERALES APROBADOS CONSOLIDADOS	6076458679		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	291269207		
GASTOS DE INVERSION	12380379622		
FONDOS ROTATORIOS	21922078827		
RECURSOS CREE VIGENCIAS ANTERIORES	9242378749		
RECURSOS ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL VIGEN	1868313325		
RECURSOS ESTAMPILLA PRO - UT - VIGENCIAS ANTERIORES	247754999		
RECURSOS DE BALANCE CONVENIOS	366437284		
TOTAL	\$139,994,060,929.00	\$139,994,060,928.00	\$1.00

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2018, de la Universidad del Tolima., se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales respecto a los gastos de funcionamiento así: gastos recursos estampilla pro-UT-Vigencias anteriores del 90% por un valor de \$ 139,994,060,929 y los gastos de personal del 10% por un valor de \$15,482,918,217 cifras con una participación significativa frente a los demás gastos de la vigencia 2018.

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0453

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos de la Universidad del Tolima 2018, se evidencia que adquirieron los recursos suficientes para el cumplimiento de sus compromisos según los principios presupuestales del Decreto 111 de 1996, tal como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_GASTOS /2018)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2018
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			
GASTOS PERSONALES	\$15,482,918,217.00	10%	
GASTOS GENERALES APROBADOS CONSOLIDADOS	\$165,673,539.00	0%	
TRANSFERENCIA CORRIENTES	\$80,000,000.00	0%	
GASTOS DE INVERSION	\$156,212,136.00	0%	
FONDOS ROTATORIOS	\$21,819,079.00	0%	
RECURSOS CREE VIGENCIAS ANTERIORES	\$0.00	0%	
RECURSOS ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACION	\$14,976,702.00	0%	
RECURSOS ESTAMPILLA PRO - UT - VIGENCIAS ANTE	\$139,994,060,929.00	90%	
RECURSOS DE BALANCE CONVENIOS	\$0.00	0%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$155,915,660,602.00</b>	<b>100%</b>	<b>\$182,066,939,012.00</b>
<b>DIFERENCIA ( RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS</b>	<b>\$26,151,278,410.00</b>	<b>14%</b>	

### 3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

#### OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 02

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018, para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Universidad del Tolima ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), **Con diferencias**, como se muestra a continuación:

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0 4 5 3

(C) Código Contable	(C) Detalle	FORMATO F12- CONTABILIDAD	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2018- CHIP	Diferencias
161003	Semovientes y Otros	101689616	177028696	75339080
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	87213862	87214542	680
163502	Equipos y Máquinas para Medicina	57158712	57158712	0
163503	Mobiliario y Enseres	91904889	91625627	-279262
163504	Máquinas y Equipos para Computad.	265906833	265906831	-2
163505	Equipo y Maq. Para Transporte y sus Accesorios	18220000	18220000	0
163511	Equipo y maquinaria para comedor, cocina, despensa y accesorios	10100712	10100711	-1
163590	Semovientes y Otros	225348746	224728055	-620691
161003	Semovientes y Otros	30080000		-30080000
165501	Equipos y Máquinas para Construcción	481096026	475971016	-5125010
165505	Instrumentos musicales y sus accesorios	135494337	135494337	0
165506	Equipo y Maquinaria para deportes gimnasia	274953017	274953017	0
165508	Equipos Agrícolas	2784912	2784912	0
165511	Herramientas y Accesorios	102156667	102777357	620690
165590	Vestuario, Ropa y Equipo para Dotación	7994820		
166002	Equipos y Máquinas para Laboratorio	12059541760	12059541759	-1
166501	Mobiliario y Enseres	2106953852	2106948112	-5740
166502	Equipos y Maquinas para oficina dibujo y sus acces.	21294599	21294599	0
167001	Equipos y Máquinas de Comunicación	2324353316	2324353316	0
167002	Otros Elementos devolutivos	6990804146	6990804146	0
167502	Equipos y Máquinas para Transporte	2113662353	2113662353	0
167590	llantas y neumáticos	11668788		
168002	Equipos y Máquinas Para Comedor	329498933	329498933	0
168101	Obras de arte		1000000	
171502	Bienes Arqueológicos	580600000	443100000	-137500000
171503	Obras de Arte	229750000	367250000	137500000
196007	Libros de Bibliotecas, Mapotecas y Pla	255884522	255884522	0
191001	Utiles de Escritorio. Dibujo, Etc	6994872		
	<b>total</b>	<b>28923110290</b>	<b>28937301553</b>	<b>14191263</b>

Se encuentran las siguientes inconsistencias entre el formato F12 boletín de almacén y el CHIP consolidador: La cuenta 161003 con denominación semovientes y otros dentro del aplicativo SIA aparece dos veces con diferentes valores \$101,689,616 y \$ 30,080,000 sumados \$101,719,696 valor que se diferencia al registrado en el CHIP consolidador; la cuenta 168101 obras de arte por valor de \$1,000,000 no aparece en el aplicativo SIA al contrario de las cuentas registradas en el aplicativo SIA con código contable 165590, 167590 y 191001 no se observan en el CHIP consolidador lo que evidencia la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Almacén y Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información real rendida.

	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0453

### 3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

Los registros a corte a 31 de Diciembre de 2018, del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, muestra lo siguiente:

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		N° DE POLIZA	OBSERVACIÓN
		Inicia	Termina		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SFGUROS DEL ESTADO S.A	06/04/2017	06/04/2018	2502101000831	Cubre toda la Vigencia 2018
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL GENERAL	SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	06/04/2018	06/02/2019	5446652	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL-PARA EMPRESAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	06/04/2017	06/04/2018	2502101000832	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	06/04/2018	06/02/2019	5446652	
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SER	SEGUROS DEL ESTADO S.A	06/04/2017	06/04/2018	2531101002800	
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SER	ALLIANZ S.A.	06/04/2018	05/02/2019	22254098	
POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	06/05/2017	06/05/2018	101000147	
POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA	ALLIANZ S.A.	06/04/2018	05/02/2019	22257985	
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	MAPFRE COLOMBIA	06/04/2017	06/04/2018	3601217000083	
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	06/04/2018	06/02/2019	17539055	
INTEGRAL DE NAVGACION Y/O P&I	MAPFRE COLOMBIA	05/04/2017	05/04/2018	3601217000084	
CASCO BARCO	SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	06/04/2018	06/02/2019	12008513	
INCENDIO TRADICIONAL	MAPFRE COLOMBIA	06/04/2017	06/04/2018	3601217000094	
MULTIRRIESGO	SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	06/04/2018	06/02/2019	6102842	
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	MAPFRE COLOMBIA	05/04/2017	05/04/2018	3601217000085	
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	06/04/2018	06/02/2019	5445550	
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONALES CLINICAS Y HOSPITALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	06/04/2017	06/04/2018	2503101002757	
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONALES CLINICAS Y HOSPITALES	ALLIANZ S.A.	06/04/2018	05/02/2019	22254799	
POLIZA DE MANEJO	MAPFRE COLOMBIA	06/04/17	05/04/18	3601217000083	
POLIZA DE MANEJO	SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	06/04/2018	06/02/2019	304169	
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	MAPFRE COLOMBIA	06/04/17	05/04/18	3601217000095	
TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	MAPFRE COLOMBIA	06/04/2018	06/04/2019	3601217000095	
SEGURO DE PROTECCIÓN DIGITAL GLOBAL (RIESGO CIBERNETICO)	SURAMERICANA DE SEGUROS S.A.	06/04/2018	06/02/2019	5447801	fue incluido a partir de la vigencia 2018, desde el 06/04/18 hasta el 06/02/19 según los estudios de riesgos realizados.
VIDA GRUPO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	26/12/2017	06/04/18	3400002675-0	Cubre toda la Vigencia 2018
VIDA GRUPO	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	06/04/18	06/02/19	22264338	
ACCIDENTES PERSONALES-GENFRACION POS	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	25/12/2017	06/04/18	31000094020	
POLIZA ACCIDENTES PERSONALES	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	06/04/18	06/02/19	22264249	

Revisada la información reportada a la Contraloría Departamental del Tolima, la Universidad cumple efectivamente con lo dispuesto en la ley 42 de 1993 artículo 107 a la letra dice: "Los órganos de control fiscal verificaran que los bienes del estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando estas circunstancias lo ameriten".

### 3.7 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2018

La Universidad del Tolima., suscribió 1431 contratos durante la vigencia 2018 por valor de 17,577,015,873., y se concentró al 100% en la modalidad de contratación régimen especial, y de acuerdo a los tipos de contratos se tiene que: en ordenes de prestación de servicios se contrató por valor de \$8,396,496,486 (del 48% del total de la contratación), contratos de atípicos por valor de \$4,107,007,077 (23%), de suministro por valor de \$2,202,638,473 (13%), de compraventa por valor de \$293,613,341 (2%), de obra por valor de \$2,006,903,378 (11%),

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>INSTITUCIONAL DEL ECUADOR</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0453

de apoyo a la gestión por valor de \$4,524,380 (0%), típicos por valor de \$261,942,438 (1%) y contratos de consultoría por valor de \$303,890,300 (2%). Como se muestra en las tablas y graficas siguientes:



MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Régimen Especial	1431	17577015873	100%

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Contrato de Prestación de Servicios	394	\$8,396,496,486.00	48%
Atípicos	979	\$4,107,007,077.00	23%
Suministro	38	\$2,202,638,473.00	13%
Compraventa	4	\$293,613,341.00	2%
Contrato de Obra	7	\$2,006,903,378.00	11%
Apoyo a la Gestión	2	\$4,524,380.00	0%
Típicos	5	\$261,942,438.00	1%
Contrato de Consultoría	2	\$303,890,300.00	2%
<b>TOTAL</b>	<b>1431</b>	<b>\$17,577,015,873.00</b>	<b>100%</b>

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) link de consultas) para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias:

CONTRACION SIA OBSERVATORIO 2018		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP 2018		DIFERENCIAS	
N°	VALOR TOTAL	N°	VALOR TOTAL	N°	VALOR
1431	17577015873	1407	29415911553	24	11838895680

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia entre el aplicativo SIA Observatorio y SECOP I que equivale a 24 contratos y un valor de \$11,838,895,680 para la vigencia de 2018; La diferencia radica según lo según lo argumentado en la controversia por la Universidad del Tolima como se observa a continuación:

SECOP I VS SIA OBSERVA	
DIFERENCIAS EN CONTRATOS	\$550.153.895
CONTRATO EMPRESTITO	\$11.100.000.000
DIFERENCIA EN ORDENES DE COMPRA	\$188.741.785
<b>TOTAL</b>	<b>\$11.838.895.680</b>

Es deber de la Universidad seguir haciendo el cargue de la información en las dos plataformas según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 que dice: *"la entidad Estatal está obligada a publicar en SECOP los Documentos Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los (3) días siguientes a su expedición. La oferta que*

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026

0453

*debe ser publicada es la del adjudicatario Proceso Contratación. Los documentos de operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP”.*

### **3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS**

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todos las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuesto, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

#### **OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 03**

La administración del riesgos es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la Universidad del Tolima., para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:

De acuerdo a las evidencias suministradas en la respuesta de la controversia la Universidad del Tolima presenta que, de los 14 procesos de gestión, 3 no actualizaron el mapa de riesgos sin embargo **NO** presenta ninguna evidencia de las acciones propuestas para mitigar el riesgo. De acuerdo con la información presentada por la Universidad del Tolima en el informe anual de evaluación en la gestión del riesgo vigencia 2018 manifiesta dentro del documento:

“Revisada la fecha de actualización de los mapas de riesgos por proceso en la página web institucional, al finalizar la vigencia 2018, solo cuatro de ellos, 28% registran fecha dentro de la vigencia 2018 (Gestión del Talento humano, Gestión del desarrollo humano, Gestión del mejoramiento continuo y Gestión de la comunicación); lo que estaría indicando que no se está realizando el debido análisis, revisión y ajuste de los mapas de riesgos por proceso y que siguen vigentes muchas de las observaciones realizadas por la oficina de control de gestión en el punto cuatro del respectivo informe de vigencia 2017”.

De manera que la Universidad del Tolima No estaría cumpliendo con el Decreto 1537 de 2001 artículo 4. *“ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los*

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0453

*sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos."*

### 3.9 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la Universidad del Tolima, para la subcuenta **"2.7.01 LITIGIOS Y DEMANDAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2018 frente a los soportes del estado de las dos procesos arrojando diferencia, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2018(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	49110948	5130746423	-5081635475

DEMANDANTE	% PROBABILIDAD DE FRACASO	VALOR DEMANDA	PROVISION
PLANETOUR S.A.S	80%	11388685	9110948
RAMON AGUSTÍN CORTES ACERO	80%	50000000	40000000
<b>TOTAL</b>	<b>80%</b>	<b>61388685</b>	<b>49110948</b>

La diferencia en la cuenta F21 Litigios y demandas corresponde a la información reportada que incluye el valor total de las pretensiones establecidas en los procesos en contra de la universidad del Tolima y el valor registrado en la cuenta 2.7.01 del balance contiene la provisión establecida de dos procesos de alto riesgo judicial por lo que dicha información no es comparable.

### 3.10 FORMATO F23- PLAN DE MEJORAMIENTO

De acuerdo al reporte presentado en el formato F23 denominado plan de mejoramiento, con corte 31 de Diciembre del 2018 el ente educativo departamental expresa el mejoramiento de 2 auditorías tipo express, una con vigencia 2014-2016 y otra con vigencia 2018-2019. Sin embargo, la revisión de la evidencia y la efectividad de la acción está supeditada a procedimiento que programe la Contraloría Departamental del Tolima.

## 4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>PROPRIEDAD DEL GOBIERNO DEL TOLIMA</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

0453

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Universidad del Tolima de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA NO FENECE.**

Que el Artículo 15 de la Ley 42 de 1993, preceptúa: "*Se entiende por CUENTA el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones ejecutadas por los responsables del erario*", el Artículo 65 de la Ley 42 de 1993 establece que "*las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales, ejercen la vigilancia de la gestión fiscal en su jurisdicción de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Ley*", y Capítulo V del Título II de la Ley 42 de 1993 reglamenta el régimen de sanciones y faculta a los Contralores para su imposición, cuando haya lugar en el ejercicio de la vigilancia y control de la gestión fiscal de la administración pública o particulares que manejen fondos, bienes o recursos públicos, señalando sus causales y monto de las mismas.

### 5. CUADRO DE OBSERVACIONES

Observación Administrativa	Incidencia			Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria		
1					5
2					11
3					15
<b>TOTAL</b>					

Igualmente se informa que la Universidad del Tolima debe proponer las acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos de elaboración Plan de Mejoramiento que están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima ([www.contraloriatolima.gov.co](http://www.contraloriatolima.gov.co)). Para el envío del Plan de Mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en la Calle 11 entre Carreras 2 y 3 de la Ciudad de Ibagué.

Cordial saludo,

  
**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
 Contralor Departamental del Tolima

Visto Bueno:  **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	<b>INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-026	<b>Versión:</b> 01

Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaborado por: **LILIANA ANDREA ROJAS VALBUENA**